

AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

Informe de auditoría
y estados financieros correspondientes
al 31 de diciembre de 2020

INDICE

- I - INFORME DE LOS AUDITORES
- II - ESTADOS FINANCIEROS A 31.12.20

* * * * *

I - INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Al Consejo de la Sección Española de AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA:

Opinión favorable

Hemos auditado los estados financieros de Ayuda a la Iglesia Necesitada (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, así como las notas explicativas de los estados financieros que contienen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios contables y criterios de valoración descritos en las notas 2a), 2b) y 4m).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los riesgos más significativos detectados han sido los siguientes:

A. Reconocimiento de los ingresos por donativos

Los principales ingresos de la Entidad se corresponden con los donativos recibidos de los benefactores.

Hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos para hacer frente a este riesgo de auditoría:

- Hemos evaluado el impacto de estos ingresos y probado una muestra de los mismos a través de los asientos contables, verificando la documentación de apoyo para confirmar que se han registrado adecuadamente. Además, se ha verificado que la Entidad identifica a las personas que aportan fondos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Hemos probado el correcto funcionamiento de los controles internos que realiza la Entidad tanto en el diseño, como en la implementación del proceso de ingresos.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en las notas 2a), 2b) y 4m) de las notas explicativas adjuntas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con los principios contables y criterios de valoración descritos en las notas 2a), 2b) y 4m) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

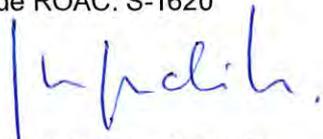
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

Nº de ROAC: S-1620



José María Gredilla Bastos

Socio

Nº de ROAC: 03474

7 de junio de 2021

II – ESTADOS FINANCIEROS A 31.12.20



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

SECCIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIÓN
AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| BALANCE ACTIVO | NOTA | 2020 | 2019 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 3.084.359 | 2.592.063 |
| Inmovilizado intangible | 7 | 17.154 | 29.156 |
| Aplicaciones informáticas | | 17.154 | 29.156 |
| Inmovilizado material | 5 | 1.984.936 | 2.003.794 |
| Terrenos y construcciones | | 1.933.780 | 1.959.895 |
| Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material | | 51.156 | 43.899 |
| Inversiones Inmobiliarias | 6 | 130.853 | 132.231 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 8.1.a | 951.416 | 426.882 |
| Otros activos financieros (depósitos y fianzas) | | 951.416 | 426.882 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 4.590.509 | 4.429.503 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 8.1 y 9 | 1.452.649 | 1.578.362 |
| Existencias | 11 | 23.811 | 33.558 |
| Bienes destinados a la actividad | | 23.811 | 33.558 |
| Dedores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 13.884 | 24.793 |
| Deudores varios | 8.1.c | 11.832 | 12.692 |
| Personal | 8.1.c | - | 8.700 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 8.1.c y 13 | 2.052 | 3.401 |
| Inversiones financieras a corto plazo | | 1.324.232 | 465.997 |
| Instrumentos de patrimonio (renta variable y acciones) | 8.1.b | 375.111 | 271.151 |
| Otros activos financieros | 8.1.b | 949.120 | 194.846 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8.3 | 1.775.933 | 2.326.793 |
| Tesorería | | 1.775.933 | 2.326.793 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 7.674.868 | 7.021.566 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio 2020.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTA | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 6.669.593 | 5.958.279 |
| Fondos Propios | 10 | 3.804.458 | 3.818.084 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | | | |
| Remanente | | 3.765.247 | 3.765.247 |
| Excedentes negativos de ejercicios anteriores | | 52.837 | 149.256 |
| Excedente del ejercicio | 3 y 10 | (13.626) | (96.419) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 2.865.135 | 2.140.195 |
| Donaciones y legados | | 2.865.135 | 2.140.195 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 892.214 | 930.801 |
| Deudas a largo plazo | 8.2 | 892.214 | 930.801 |
| Otros pasivos financieros | | 892.214 | 930.801 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 113.061 | 132.486 |
| Deudas a corto plazo | 8.2 | - | 15.600 |
| Otros pasivos financieros | | - | 15.600 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 113.061 | 116.886 |
| Proveedores | 8.2 | 30.664 | 39.933 |
| Personal | 8.2 | 7.835 | - |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 8.2 y 13 | 74.562 | 76.953 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 7.674.868 | 7.021.566 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio 2020.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| CUENTA DE RESULTADOS | NOTA | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| Ingresos de la actividad propia | 14.1 | 11.818.659 | 10.722.864 |
| Donaciones, herencias y legados imputados al excedente del ejercicio | | 11.818.659 | 10.722.864 |
| Gastos por ayudas y otros | 14.2 | (11.743.176) | (10.805.832) |
| Ayudas Monetarias | | (11.743.176) | (10.805.832) |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso | 14.4 | (10.722) | (19.357) |
| Aprovisionamientos | 14.4 | (2.891) | (8.230) |
| Otros Ingresos de la actividad | 14.3 | 21.130 | 66.715 |
| Gastos de personal | 14.5 | (1.252.901) | (1.236.079) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (998.066) | (992.258) |
| Cargas sociales | | (254.835) | (243.821) |
| Otros gastos de la actividad | 14.6 | (555.126) | (778.479) |
| Servicios exteriores | | (555.126) | (778.479) |
| Amortización del inmovilizado | 5, 6, 7 | (55.541) | (71.515) |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 14.1 y 16 | 1.739.632 | 2.036.461 |
| Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 1.739.632 | 2.036.461 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado. Otros ingresos | | 9.000 | 9.000 |
| Resultado por enajenaciones y otros ingresos | | 9.000 | 9.000 |
| Otros resultados | | 18.235 | (12.024) |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | (13.701) | (96.476) |
| Ingresos financieros | | 75 | 11 |
| Diferencias de cambio | | - | 46 |
| Diferencias positivas de cambio | | - | 51 |
| Diferencias negativas de cambio | | - | (5) |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 75 | 57 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| CUENTA DE RESULTADOS | NOTA | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|--------------------|
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | (13.626) | (96.419) |
| Impuestos sobre beneficios | | - | - |
| A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio | 3 y 10 | (13.626) | (96.419) |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| Donaciones y legados recibidos | 16 | 2.464.572 | 447.995 |
| B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto | | 2.464.572 | 447.995 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| Donaciones y legados recibidos | 16 | (1.739.632) | (2.036.461) |
| C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio | | (1.739.632) | (2.036.461) |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) | | 724.940 | (1.588.466) |
| E) Ajustes por errores | | - | - |
| E) Otras variaciones | | - | - |
| F) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | 711.314 | (1.684.885) |

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio 2020.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación *Auxilium Patienti Ecclesiae* (en adelante la Fundación), fue erigida por S.S. Benedicto XVI con quirógrafo del 4 de noviembre de 2011. Es una fundación pía autónoma erigida por la Sede Apostólica según los cánones 1303 apartado 1,1 y apartado 113 y siguientes del Código de Derecho Canónico y domiciliada en Königstein (Alemania).

Las actividades de la Fundación en territorio español se desarrollan mediante la denominada Sección Española (en adelante la Sección Española o la Entidad). La Entidad tiene personalidad jurídica canónica; en virtud de la cual ostenta un régimen jurídico especial, al amparo básicamente de:

- Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones, sobre inscripción de entidades católicas en el Registro de Entidades Religiosas que, en su artículo cuarto, remite al
- Real Decreto 589/1984, de 8 de febrero, sobre Fundaciones Religiosas de la Iglesia Católica (B.O.E. de 28 de marzo).

El fin fundamental de la Fundación y la Entidad es, en el espíritu de la oración, del amor efectivo y de la evangelización de la Iglesia, la ayuda y el apoyo material y espiritual a la Iglesia en todo el mundo, sobre todo allí donde la Iglesia sea perseguida, donde se encuentre frente a necesidades graves para el cumplimiento de su misión o donde no disponga de medios suficientes para el cumplimiento de la misma. En cuanto obra pastoral que actúa nomine *Ecclesiae*, la Fundación trabaja en pro de la reevangelización para la profundización y el refuerzo de la fe católica y de la moral allí donde estén amenazadas y la Iglesia se encuentre frente a situaciones de necesidad en el campo pastoral.

La actividad principal de la Sección Española gira en torno a sus tres pilares: información, oración y caridad, consistente este último en recaudar fondos de benefactores en España para su transferencia a la sede central en Alemania.

La selección y aprobación de los proyectos de *Ayuda a la Iglesia Necesitada* en el mundo, mediante los fondos recaudados en España y en las oficinas del resto de países, es decisión de la sede central en Alemania, último responsable del envío de los fondos a sus destinatarios finales.

El domicilio social de la Entidad se localiza en Madrid, calle Ferrer del Río, 14; si bien la Fundación a nivel internacional tiene su sede en la Ciudad del Vaticano.

Los estados financieros y los desgloses incluidos en estas notas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

El Director de la Entidad ha formulado estos estados financieros, con el objetivo de mostrar la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad al Consejo de la Sección Española de la Fundación. Los estados financieros del ejercicio 2020 se han preparado, a partir de los registros contables de la Entidad, de acuerdo con principios contables y criterios de valoración descritos en la nota 4, que se basan en las normas establecidas en la Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

entidades sin fines lucrativos, al considerar el Director que son los que mejor permiten alcanzar el propósito para el que se han preparado estos estados financieros. Además, es aplicable a la Entidad, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

El Director de la Entidad no ha considerado necesaria la inclusión de la información relativa a los flujos de efectivo en el ejercicio 2020, ni en el ejercicio 2019, por no resultar relevante.

El Director de la Entidad estima que los estados financieros del ejercicio 2020 serán aprobados por el Consejo de Sección sin modificación alguna.

Los Estados Financieros del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo de Sección, el 19 de mayo de 2020.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La legislación española aplicable a la Sección no exige la preparación de estados financieros de conformidad con un marco normativo definido, por lo que los presentes estados financieros no se han preparado atendiendo a requerimientos legales, sino de forma voluntaria.

Ayuda a la Iglesia Necesitada reconoce contablemente las herencias, legados y donaciones recibidas en el activo según su naturaleza y, como contrapartida, en el patrimonio neto por su valor razonable. Cuando se venden dichos activos se dan de baja en el patrimonio neto, contabilizándose en resultados por su valor de realización.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los estados financieros requiere el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones basadas en la doctrina contable/fiscal y juicios en los mismos términos en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

En los estados financieros adjuntos se han utilizado por parte de la Dirección las necesarias estimaciones basadas en dicha doctrina, en relación, básicamente, con los siguientes aspectos:

- Vida útil y valor razonable de los activos inmateriales y materiales (Notas 4.a y 4.b).
- Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (Notas 4.j y 4.m).

En el caso de producirse en el futuro acontecimientos que obliguen a realizar modificaciones sobre lo anterior, dichas modificaciones y/o ajustes se registrarían de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Los Estados Financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

La Entidad no está obligada a auditar los Estados Financieros de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

e) Agrupación de partidas

Los Estados Financieros no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Los Estados Financieros del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

(3) APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado de la Entidad por importe de -13.626 euros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, formulada por el Director y pendiente de aprobación por el Consejo de Sección de la Entidad, consiste en su traspaso íntegro a excedentes de ejercicios anteriores. El resultado del ejercicio 2019 ascendió a -96.419 euros y se traspasó íntegramente a excedentes de ejercicios anteriores.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------|-------------|----------------|
| Aplicaciones informáticas | 4 | 25% |

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

No se han producido deterioros de valor durante los ejercicios 2020 y 2019, tal y como figura en la nota 7.

(b) Inmovilizado Material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y explotación, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|----------------------------------------|------|---------|
| Construcciones | 50 | 2% |
| Inversiones inmobiliarias | 40 | 2,5% |
| Obras de mejoras de las construcciones | 10 | 10% |
| Maquinaria e instalaciones | 10 | 10% |
| Mobiliario | 4 | 25% |
| Equipos para el proceso de información | 4 | 25% |
| Elementos de transporte | 6,25 | 16% |

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

No se han producido deterioros de valor durante los ejercicios 2020 y 2019, tal y como figura en la nota 5.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El valor en uso se determina por referencia al coste de reposición depreciado, en su caso, por el uso ya dado a los activos en cada momento.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados.

La Entidad evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no exista o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

(d) Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que ha heredado o le han sido donados con inquilinos, por lo que no los puede poner de inmediato a la venta (que es el principio de actuación de la Entidad), obteniendo rentas, plusvalías o ambas que, igualmente, se destinarán a los fines de la Sección.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material, registrándose inicialmente como ingreso directamente imputado en patrimonio neto en el momento de la herencia, legado o donación y se traspaasa al excedente del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para esos elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina de forma lineal en un plazo de 40 años.

En particular, se recogen en este epígrafe de balance aquellos inmuebles recibidos en herencia, legado o donación que se encuentran arrendados a terceros y por los que la Entidad recibe rentas en concepto de alquiler.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(e) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto o ingreso de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los costes o beneficios del arrendamiento.

(f) Instrumentos Financieros

- Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a sus características en el momento de su reconocimiento inicial.

- Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- Préstamos y partidas a cobrar

La Entidad reconoce los donativos y otras ayudas similares, procedentes de benefactores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

En su caso, los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, aplicando los criterios de deterioro de valor de instrumentos financieros.

- Activos financieros disponibles para la venta

La Entidad clasifica en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que, procedentes de herencias, legados y donaciones, no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la recepción de la herencia, legado o donación. Cuando se venden dichos activos se dan de baja en el patrimonio neto, contabilizándose en resultados por su valor de realización.

- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

- Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

- Efectivo y otros medios equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, las cuentas corrientes y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

• Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, en los que el importe venza o se esperen recibir en el corto plazo, y además el efecto de actualizar no sea significativo, se valorarán por su valor nominal.

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

En su caso, las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

En su caso, las ayudas otorgadas en firme a beneficiarios acreedores por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual, se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

(g) Existencias

Las existencias, que recogen esencialmente material divulgativo de carácter religioso, se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su distribución y otros directamente atribuibles a la adquisición.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(i) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está sometida a lo dispuesto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de dicha actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de cuatro años a partir de su obtención, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Se entenderá cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación.
- Que los representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos del órgano de gobierno sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional.
- Que estén inscritas en el Registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas en vigor que le sean de aplicación.
- Que cumplan las obligaciones de rendir cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para la aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Título II de la ley 49/2002, la entidad deberá comunicar a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen. La Entidad comunicó a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial mediante la presentación de la correspondiente declaración censal el 4 de junio de 2012.

(j) Ingresos y gastos realizados en cumplimiento de los fines de la actividad propia

La Entidad valora los ingresos por donativos y donaciones en efectivo o en especie por el importe recibido o su valor razonable, respectivamente.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Los donativos de benefactores se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. El dato de los ingresos en efectivo aparece en la página 28, dentro de la nota (14.1).

En su caso, los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las ayudas monetarias concedidas se registran en el momento en que formalmente son aprobadas por la Dirección y por los importes acordados, momento que suele coincidir con su transferencia a la sede central en Alemania para el caso de traspasos de fondos a la misma.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados de la Entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

(k) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, los efectos financieros producidos por el descuento siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones, cuando es significativo para los estados financieros, se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados. No obstante, las provisiones suelen tener un vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación que las generó.

(l) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

No existen compromisos por pensiones asumidos con el personal de la entidad.

(m) Subvenciones, donaciones, legados y cesiones de derechos de uso recibidos por la Entidad

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Las subvenciones, donaciones o legados concedidas por los benefactores se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento. Cuando no se trata de donativos en dinero se formaliza un documento público u otro documento auténtico que acredita la entrega del bien donado.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

(m.1) Subvenciones, donaciones y legados condicionadas.

Corresponden principalmente a donativos recibidos de particulares, que se encuentran condicionados a la no necesidad de dichos fondos por parte del donante.

Dichos donativos se registran en el momento de su cobro en el epígrafe de activo del balance correspondiente en función de su naturaleza y simultáneamente en el pasivo del balance ya que se consideran reintegrables en la medida en que no haya fallecido la persona que realiza la donación.

(n) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. La Dirección clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta, aquellos activos que están formalmente a la venta en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable en el corto o largo plazo.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Entidad reconoce en resultados, por su valor de realización, la venta de dichos activos.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

En particular, se recogen en este epígrafe de balance aquellos inmuebles recibidos de herencias, legados y donaciones que se encuentran formalmente a la venta.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(5) INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

| Descripción | 01/01/2020 | Altas | Bajas | 31/12/2020 |
|--------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Coste: | | | | |
| Construcciones | 2.563.283 | - | - | 2.563.283 |
| Maquinaria e instalaciones | 120.029 | - | - | 120.029 |
| Mobiliario | 112.847 | 3.910 | - | 116.757 |
| Equipos proceso de información | 67.972 | 8.541 | (1.527) | 74.986 |
| Elementos de transporte | 57.773 | 11.682 | (21.900) | 47.555 |
| | 2.921.904 | 24.133 | (23.427) | 2.922.610 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Construcciones | (603.388) | (26.115) | - | (629.503) |
| Maquinaria e instalaciones | (113.951) | (1.007) | - | (114.958) |
| Mobiliario | (92.403) | (7.505) | - | (99.908) |
| Equipos proceso de información | (51.617) | (7.038) | 699 | (57.956) |
| Elementos de transporte | (56.751) | (498) | 21.900 | (35.349) |
| | (918.110) | (42.163) | 22.599 | (937.674) |
| Valor neto contable | 2.003.794 | (18.030) | (828) | 1.984.936 |

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

| Descripción | 01/01/2019 | Altas | Bajas | 31/12/2019 |
|--------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Coste: | | | | |
| Construcciones | 2.561.674 | 1.609 | - | 2.563.283 |
| Maquinaria e instalaciones | 120.029 | - | - | 120.029 |
| Mobiliario | 105.790 | 7.057 | - | 112.847 |
| Equipos proceso de información | 59.515 | 9.207 | (750) | 67.972 |
| Elementos de transporte | 69.384 | 1.160 | (12.771) | 57.773 |
| | 2.916.392 | 19.033 | (13.521) | 2.921.904 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Construcciones | (574.787) | (28.601) | - | (603.388) |
| Maquinaria e instalaciones | (112.945) | (1.006) | - | (113.951) |
| Mobiliario | (85.361) | (7.042) | - | (92.403) |
| Equipos proceso de información | (46.018) | (6.349) | 750 | (51.617) |
| Elementos de transporte | (68.643) | (879) | 12.771 | (56.751) |
| | (887.754) | (43.877) | 13.521 | (918.110) |
| Valor neto contable | 2.028.638 | (24.844) | - | 2.003.794 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

La partida de "Construcciones" recoge, fundamentalmente:

- 1) La sede de la Sección en la calle Ferrer del Río 14, adquirida en fecha 11 de enero de 2001.
- 2) La oficina de Barcelona en la calle Luis Antúnez, 24-26, recibida mediante herencia en fecha 7 de febrero de 1990.

Las altas del ejercicio 2020 se corresponden fundamentalmente con la adquisición de un vehículo y equipos de información. Las altas del ejercicio 2019, con la adquisición de mobiliario y equipos de información.

El cuadro siguiente muestra los elementos de inmovilizado totalmente amortizados y que todavía están en uso:

| Descripción | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Construcciones | 41.430 | 41.430 |
| Maquinaria e instalaciones | 109.966 | 109.966 |
| Mobiliario | 88.254 | 85.078 |
| Equipos proceso de información | 48.750 | 30.837 |
| Elementos de transporte | 34.713 | 56.614 |
| Total | 323.113 | 323.925 |

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(6) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio terminado en 2020 ha sido el siguiente:

| Descripción | 01/01/2020 | Altas | Bajas | Trasposos | 31/12/2020 |
|--------------------------------|----------------|----------------|-------|-----------|----------------|
| Coste: | | | | | |
| Construcciones | 137.843 | - | - | - | 137.843 |
| | 137.843 | | | | 137.843 |
| Amortización Acumulada: | | | | | |
| Construcciones | (5.612) | (1.378) | - | - | (6.990) |
| | (5.612) | (1.378) | | | (6.990) |
| Valor neto contable | 132.231 | (1.378) | | | 130.853 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio terminado en 2019 fue el siguiente:

| Descripción | 01/01/2019 | Altas | Bajas | Trasposos | 31/12/2019 |
|--------------------------------|----------------|----------------|-------|-----------|----------------|
| Coste: | | | | | |
| Construcciones | 137.843 | - | - | - | 137.843 |
| | 137.843 | - | - | - | 137.843 |
| Amortización Acumulada: | | | | | |
| Construcciones | (4.234) | (1.377) | - | - | (5.612) |
| | (4.234) | (1.377) | - | - | (5.612) |
| Valor neto contable | 133.609 | (1.377) | - | - | 132.231 |

El detalle de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| DIRECCIÓN | PROVINCIA | % PROPIEDAD | IMPORTE |
|---------------------------------------------------|-----------|-------------|---------|
| Calle Florida, 59, 7º C (Vivienda y trastero) | VITORIA | 100% | 47.834 |
| Outeiro, Ronda, 15, 5º derecha (Vivienda) | CORUÑA | 100% | 44.981 |
| Calle Licenciado Poza, 9, 6º izquierda (Vivienda) | VIZCAYA | 20% | 45.028 |

El importe de las rentas obtenidas en el ejercicio 2020 asciende a 13.128 euros (12.162 euros en el ejercicio 2019 (véase nota 14.3)).

Al 31 de diciembre de 2020 no existen elementos totalmente amortizados y en uso (tampoco en 2019).

(7) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

| Descripción | 01/01/2020 | Altas | Bajas | 31/12/2020 |
|--------------------------------|---------------|-----------------|-------|---------------|
| Coste: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 125.664 | - | - | 125.664 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (96.508) | (12.002) | - | (108.510) |
| Valor neto contable | 29.156 | (12.002) | - | 17.154 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

| Descripción | 01/01/2019 | Altas | Bajas | 31/12/2019 |
|--------------------------------|---------------|-----------------|-------|---------------|
| Coste: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 113.122 | 12.542 | - | 125.664 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (70.248) | (26.260) | - | (96.508) |
| Valor neto contable | 42.874 | (13.718) | - | 29.156 |

No ha habido altas en 2020, y las altas de 2019 estuvieron relacionadas principalmente con la integración de nuevos componentes de la web y la construcción de la misma.

El cuadro siguiente muestra los elementos de inmovilizado totalmente amortizados y que todavía están en uso:

| Descripción | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Aplicaciones informáticas | 88.003 | 19.618 |
| | 88.003 | 19.618 |

(8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(8.1) ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

| Descripción | 31/12/2020 | | 31/12/19 | |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Activos disponibles para la venta: | | | | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 9) | 1.452.649 | - | 1.578.362 | - |
| Valores representativos de deuda | - | 482.736 | - | 378.775 |
| Préstamos y partidas a cobrar: | | | | |
| Depósitos y fianzas | 951.416 | 841.496 | 426.882 | 87.222 |
| Otros activos financieros | - | 11.832 | - | 21.392 |
| Total | 2.404.065 | 1.336.064 | 2.005.244 | 487.389 |

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable al 31 de diciembre de 2020 no difiere significativamente del valor razonable.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(8.1.a) Inversiones financieras a largo plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

| Descripción | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Fianzas a largo plazo | 58.822 | 2.891 |
| Depósitos a largo plazo | 892.594 | 423.991 |
| Total | 951.416 | 426.882 |

Depósitos a largo plazo recoge principalmente las siguientes operaciones:

| Descripción | Importe | Entidad financiera |
|-------------------------------|----------------|--------------------|
| Contrato de depósito vencidos | 367.834 | Banco Popular |
| Otros depósitos en c/c | 524.760 | - |
| Total | 892.594 | |

Dichos depósitos están vinculados a herencias, legados y donaciones, condicionadas, recibidas por la Entidad e incluidos en su patrimonio neto clasificados como subvenciones pendientes de imputar a resultados.

(8.1.b) Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de las inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

| Descripción | 31/12/20 | 31/12/19 |
|---------------------------|------------------|----------------|
| Renta variable (acciones) | 78.245 | 164.113 |
| Fondos de inversión | 296.867 | 107.038 |
| Depósitos y c/c | 841.496 | 87.222 |
| Otros activos financieros | 107.624 | 107.624 |
| Total | 1.324.232 | 465.997 |

Dichas inversiones están vinculados a herencias, legados y donaciones recibidos por la Entidad e incluidos en su patrimonio neto clasificados como subvenciones pendientes de imputar a resultados.

Los depósitos y c/c se corresponden con dinero en cuentas bancarias recibidos por herencias, legados y donaciones. Dentro de "Otros activos financieros" están contabilizados, principalmente, derechos de crédito y las pólizas correspondientes a seguros de vida.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(8.1.c) Deudores comerciales

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

| Descripción | 31/12/20 | 31/12/19 |
|------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Deudores Varios | 11.832 | 12.692 |
| Anticipos de remuneraciones | - | 21.046 |
| Provisión de fondos | - | (12.346) |
| Otros activos financieros | 11.832 | 21.392 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 13) | 2.052 | 3.401 |
| Total Deudores comerciales | 13.884 | 24.793 |

La partida de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” se analizará en la nota 13 a los estados financieros.

(8.2) PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

| Descripción | 31/12/20 | | 31/12/19 | |
|-------------------------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Débitos y partidas a pagar: | | | | |
| Otros pasivos financieros | 892.214 | - | 930.801 | 15.600 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: | | | | |
| Proveedores | - | 30.664 | - | 39.933 |
| Otras cuentas a pagar | - | 7.835 | - | - |
| Total | 892.214 | 38.499 | 930.801 | 55.533 |

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable al 31 de diciembre de 2020 no difiere significativamente del valor razonable.

El importe de otros pasivos financieros, corriente y no corriente, corresponde a donaciones de particulares recibidas por la Entidad condicionadas a la no necesidad de dichos fondos por parte del donante cuya contrapartida de activo se encuentra registrado en Activos no corrientes mantenidos para la venta e Inversiones Financieras.

Adicionalmente, dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance, la Entidad tiene registrado un importe de 74.562 euros a 31 de diciembre de 2020 y 76.953 euros a 31 de diciembre de 2019, en concepto de deudas con las Administraciones Públicas (véase nota 13).



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(8.3) EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

| Descripción | 31/12/20 | 31/12/19 |
|--------------|------------------|------------------|
| Caja | 1.227 | 2.779 |
| Bancos | 1.774.706 | 2.324.014 |
| Total | 1.775.933 | 2.326.793 |

Las cuentas corrientes se mantienen en entidades financieras de alta solvencia.

(9) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los inmuebles, recibidos por herencias, legados y donaciones, al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

| DIRECCIÓN | PROVINCIA | % PROPIEDAD | FECHA ADQUISICIÓN (procedente de herencia, legado o donación) | IMPORTE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------------------------------------------------------|---------|
| C/ Menorca 42, 6º interior D ⁽¹⁾ | MADRID | 10% | feb-09 | 16.764 |
| Juan Álvarez Mendizábal 36-2º Izda, A ⁽¹⁾ | MADRID | 100% | feb-09 | 336.122 |
| Bloque Zaguán B, 75-3º Ático. pta. 7, en Serra (con plaza de garaje y trastero) ⁽¹⁾ | VALENCIA | 25% | feb-09 | 15.675 |
| C/ Sepúlveda, 77-3º puerta 2ª ⁽¹⁾ | BARCELONA | 100% | feb-09 | 105.140 |
| C/ Ginzo de Limia 9, 1º A ⁽¹⁾ | MADRID | 100% | dic-13 | 115.040 |
| Tierras del "Contrucio" | ASTURIAS | 100% | dic-08 | 10.000 |
| El Cuervo y Peñasqueiro | ASTURIAS | 100% | dic-08 | 596 |
| Tierra del "Zarrón" | ASTURIAS | 100% | dic-08 | 20.000 |
| La Veiga | ASTURIAS | 100% | dic-08 | 3.862 |
| 12 Fincas en Magán | TOLEDO | 25% | ago-15 | 58.080 |
| C/ María Auxiliadora nº 1, 2º izquierda, Baracaldo | VIZCAYA | 20% | oct-12 | 39.165 |
| C/ Santiago Guayaquil, 15, 5º, centro ⁽¹⁾ | LA CORUÑA | 50% | feb-16 | 69.563 |
| Plaza de garaje Avda. de Brasilia 25 ⁽¹⁾ | MADRID | 100% | ago-16 | 34.582 |
| C/ Cuadrilla, 5, 6º, izquierda | VITORIA | 50% | abr-16 | 41.650 |
| Finca en Villadiego | BURGOS | 100% | dic-18 | 39.528 |
| C/ Constitución, de la villa de Chirivel ⁽¹⁾ | ALMERIA | 50% | jun-18 | 30.439 |
| Local comercial en C/ Canónigo Molina Alonso ⁽¹⁾ | ALMERIA | 50% | jun-18 | 10.103 |
| Garaje en la C/ Murcia (Edificio Minerva) ⁽¹⁾ | ALMERIA | 50% | jun-18 | 1.730 |
| Avda. Melchor Luz del Polígono de San Felipe (dentro de la parcela nº51) ⁽¹⁾ | TENERIFE | 100% | sep-18 | 52.200 |
| Garaje en C/Martínez Maldonado nº 54 | MÁLAGA | 100% | dic-18 | 12.601 |
| Finca rustica en Castellet i La Gornal | BARCELONA | 100% | ene-19 | 89.850 |
| Finca en La Corrala, Barrios de Villadiego | BURGOS | 100% | ene-19 | 23.026 |
| Varios Valencia Do Sil (Villamarín) | OURENSE | 50% | jul-19 | 22.743 |
| 6 Fincas en Cuéllar | SEGOVIA | 100% | nov-20 | 43.345 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| DIRECCIÓN | PROVINCIA | % PROPIEDAD | FECHA ADQUISICIÓN (procedente de herencia, legado o donación) | IMPORTE |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------------------------------------------------------|------------------|
| Avda. de San Ignacio de Loyola, 5 | CUENCA | 50% | oct-20 | 84.760 |
| Calle Carlos Rubio, 5, 3º C | MADRID | 50% | mar-20 | 97.929 |
| Calle Juan de Olias, 35, 2º interior izquierda | MADRID | 50% | mar-20 | 73.156 |
| Garaje en San Germán | MADRID | 50% | mar-20 | 5.000 |
| TOTAL | | | | 1.452.649 |

⁽¹⁾ Se trata de activos que actualmente no se pueden vender puesto que se recibió la nuda propiedad. En cuanto deje de estar vigente el usufructo se pondrán a la venta.

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la venta de los siguientes activos no corrientes mantenidos para la venta:

| DIRECCIÓN | PROVINCIA | IMPORTE |
|-------------------------------------------------------|-----------|----------------|
| Garaje en Avda. de Brasilia, 15 ⁽¹⁾ (100%) | MADRID | 28.098 |
| Piso en C/ Bristol, 8, 2º A (100%) | MADRID | 401.805 |
| Aparcamiento en Calle Leñero, 5 (50%) | MADRID | 7.210 |
| Piso en C/ San Juan de la Mata, 48, 5º (20%) | MADRID | 16.632 |
| Garaje en C/Martínez Maldonado nº 54 (100%) | MÁLAGA | 12.601 |
| TOTAL | | 466.346 |

(10) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de los fondos propios de la Entidad se presentan a continuación:

| | Excedentes de ejercicios anteriores | Excedente Ejercicio | Total Fondos Propios |
|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 2.771.534 | - | 2.771.534 |
| Excedente del ejercicio | 1.046.550 | (13.626) | 1.032.924 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 3.818.084 | (13.626) | 3.804.458 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| | Excedentes de ejercicios anteriores | Excedente Ejercicio | Total Fondos Propios |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | 2.771.534 | - | 2.771.534 |
| Excedente del ejercicio | 1.142.969 | (96.419) | 1.046.550 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 3.914.503 | (96.419) | 3.818.084 |

La Entidad no tiene dotación fundacional.

(11) EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

| Descripción | 31/12/20 | 31/12/19 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Bienes destinados a la actividad | 23.811 | 33.558 |
| Anticipos a proveedores | - | - |
| Total | 23.811 | 33.558 |

La totalidad de las existencias se compone de material divulgativo de carácter religioso utilizado por la Entidad.

(12) MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2020 el importe global de los instrumentos financieros de activo denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, asciende a 14.254 euros. En 2019, dicho importe ascendió a 11.236 euros.

La composición del saldo es la siguiente:

| Descripción | 31/12/20 | 31/12/19 |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuenta corriente | 5.966 | 9.708 |
| Caja moneda extranjera | 8.288 | 1.528 |
| Total | 14.254 | 11.236 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(13) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

| Descripción | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Deudor | | |
| Retenciones y pagos a cuenta | 2.052 | 3.401 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 2.052 | 3.401 |
| Acreedor | | |
| Impuesto sobre el valor añadido | 42 | 597 |
| Retenciones IRPF | 49.921 | 51.216 |
| Organismos de la SS | 24.599 | 25.140 |
| Otras Deudas con las Administraciones Públicas | 74.562 | 76.953 |

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las entidades gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad, cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

La Entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2020 actividades no exentas.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos:

| Ingresos | 2020 | 2019 | Ley 49/2002 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-------------|
| Donaciones, herencias y legados imputados al excedente del ejercicio ⁽¹⁾ | 13.558.291 | 12.592.625 | 6.1º a |
| Otros ingresos de la actividad | 21.130 | 66.715 | 6.2º |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | - | 166.700 | 6.1º a |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| | | | |
|------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------|
| Ingresos financieros y otros | 75 | 11 | 6.2° |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado y otros ingresos | 9.000 | 9.000 | 6.2° |
| Diferencias positivas de cambio y otros | 18.235 | 51 | 6.2° |
| Total ingresos de las rentas exentas | 13.606.731 | 12.835.102 | |

⁽¹⁾ Incluye 1.739.632 euros clasificados en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” de la cuenta de resultados, por provenir de herencias, legados y donaciones del ejercicio.

| Gastos | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ayudas monetarias | 11.743.176 | 10.805.832 |
| Consumos de explotación | 13.613 | 27.587 |
| Gastos de personal | 1.252.901 | 1.236.079 |
| Dotación para amortizaciones del inmovilizado | 55.541 | 71.515 |
| Otros gastos de explotación | 555.126 | 778.479 |
| Diferencia negativas de cambio | - | 5 |
| Otros resultados | - | 12.024 |
| Total gastos imputables a las rentas exentas | 13.620.357 | 12.931.521 |

Las retenciones que se hubieran practicado en origen, en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital, tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 y el resultado fiscal correspondiente:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------|--------------|--------------|
| Resultado contable antes de impuestos | (13.626) | (96.419) |
| Aumentos sobre el resultado contable | 13.620.357 | 12.931.521 |
| Disminuciones sobre el resultado contable | (13.606.731) | (12.835.102) |
| Base imponible | - | - |
| Gasto por Impuesto sobre Sociedades | - | - |
| Retenciones y pagos a cuenta | - | - |
| Impuesto sobre Sociedades a devolver | - | - |

Según el artículo 12 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, las rentas exentas no están sometidas a retención.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(14) INGRESOS Y GASTOS

(14.1) Ingresos por la actividad propia y por donaciones y legados de capital del ejercicio

El detalle de los ingresos por la actividad propia y por los legados es el siguiente:

| Ingresos por actividad propia y legados | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por donativos y legados | 13.555.236 | 12.755.344 |
| Ingresos obtenidos por material divulgativo (donativos) | 3.055 | 3.981 |
| Total ⁽²⁾ | 13.558.291 | 12.759.325 |

⁽²⁾ Incluye los 11.818.659 euros procedentes de la actividad propia más los 1.739.632 euros procedentes de legados (10.722.864 euros y 2.036.461 en el ejercicio 2019).

La composición de los ingresos por donativos y por legados se desglosa a continuación:

| Ingresos por donativos y legados | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Donativos general | 10.411.548 | 9.523.358 |
| Estipendios de Misas | 1.404.056 | 1.195.524 |
| Legados | 1.739.632 | 2.036.461 |
| Otros | - | - |
| Total | 13.555.236 | 12.755.344 |

Del total de ingresos registrados por la Entidad en el ejercicio 2020, 76 mil euros corresponden a ingresos en efectivo, lo que supone un porcentaje sobre el total de ingresos del 0,6%. En 2019 fueron 100 miles de euros (un 0,8% sobre el total de ingresos).

(14.2) Ayudas monetarias y otros

Se han contabilizado como Ayudas Monetarias 11.743.176 euros en 2020 (10.805.832 euros en 2019). Dichas ayudas se corresponden principalmente con las transferencias de fondos aprobadas a la sede central de la Entidad en Alemania, 11.700.000 euros en 2020 y 10.782.000 euros en 2019.

(14.3) Otros ingresos de la actividad ordinaria

En este apartado se incluyen ingresos correspondientes al arrendamiento de inmuebles :



ACN ESPAÑA

Ayuda a la
Iglesia Necesitada

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| Otros ingresos de la actividad ordinaria | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Ingresos por arrendamientos (nota 6) | 13.128 | 12.162 |
| Otros ingresos | 8.002 | 54.553 |
| Total | 21.130 | 66.715 |

(14.4) Aprovisionamientos y variación de existencias

El detalle de este epígrafe es como sigue:

| Aprovisionamientos y variación de existencias | 2020 | 2019 |
|------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Edición y compra de libros | 1.414 | 2.961 |
| Eventos especiales | 727 | 5.269 |
| Otros materiales | 750 | - |
| Variación de existencias | 10.722 | 19.357 |
| Total | 13.613 | 27.587 |

La práctica totalidad de las adquisiciones correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se producen en territorio nacional.

(14.5) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

| Gastos de personal | 2020 | 2019 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y salarios | 968.366 | 980.560 |
| Indemnizaciones | 29.700 | 11.699 |
| Seguridad Social | 254.835 | 243.820 |
| Total | 1.252.901 | 1.236.079 |

(14.6) Otros gastos de explotación

Dentro de este apartado se muestra a continuación el desglose de sus partidas:



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| Otros gastos de explotación | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| Suministros y similares | 151.677 | 175.343 |
| Publicidad y propaganda | 189.671 | 259.865 |
| Servicios profesionales independientes | 47.177 | 42.605 |
| Transportes | 51.523 | 114.104 |
| Primas de seguros | 9.848 | 8.821 |
| Servicios bancarios | 26.046 | 15.855 |
| Reparaciones y conservación | 8.434 | 5.988 |
| Otros | 70.750 | 155.898 |
| Total | 555.126 | 778.479 |

La partida "Suministros y similares" incluye, principalmente, 90.936 euros correspondientes a los gastos de los envíos a benefactores, como cartas, boletines y campañas. En 2019 dicho gasto ascendió a 108.194 euros

En la partida "Servicios profesionales independientes" están incluidos los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2020 que ascienden a 8.500 euros (8.500 euros en 2019).

La partida "Transportes" incluye, principalmente, 37.201 euros correspondientes a gastos por viajes y promociones. En 2019 dicho gasto ascendió a 91.473 euros.

(15) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad no ha realizado inversiones ni ha imputado gastos en la cuenta de resultados por actividades medioambientales, tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019.

La Entidad considera que no existen contingencias en materia medioambiental que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de la correspondiente provisión.

(16) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, de carácter no reintegrable es como sigue:

| | 01/01/2020 | Altas 2020 | Variación valor realización activos vendidos | Traspasadas al excedente del ejercicio | 31/12/2020 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------|
| Subvenciones, Donaciones y Legados | 2.140.195 | 2.809.956 | (345.384) | (1.739.632) | 2.865.135 |
| TOTAL | 2.140.195 | 2.809.956 | (345.384) | (1.739.632) | 2.865.135 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

| | 01/01/2019 | Altas 2019 | Variación valor realización activos vendidos | Traspasadas al excedente del ejercicio | 31/12/2019 |
|---------------------------------------|------------------|----------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------|
| Subvenciones, Donaciones y Legados | 3.728.661 | 579.711 | (131.716) | (2.036.461) | 2.140.195 |
| TOTAL | 3.728.661 | 579.711 | (131.716) | (2.036.461) | 2.140.195 |

Tal y como se detalla el apartado 2.b) de las notas de los estados financieros, los herencias, legados y donaciones recibidos se reconocen en el activo según su naturaleza y, como contrapartida, en el patrimonio neto por su valor razonable. Cuando se venden dichos activos se dan de baja en el patrimonio neto, contabilizándose en resultados por su valor de realización.

(17) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el ejercicio 2020 se han constatado las consecuencias derivadas del COVID-19, si bien, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos futuros derivados de esta crisis sobre la Entidad. Esta circunstancia se considera un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2020, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Excepto por lo comentado anteriormente, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o pudiera ser significativo para las mismas.

(18) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

(18.1) Entidades asociadas

La sede central internacional de la Fundación, en la cual se encuentran las oficinas del Secretariado General y la oficina ordinaria del Presidente Ejecutivo, se considera una entidad asociada (artículo 2 de los Estatutos).

Las operaciones realizadas con la sede central internacional de la Entidad durante el ejercicio 2020 corresponden a catorce transferencias por un importe total de 11.700.000 euros, para que desde allí se lleve a cabo la actividad y se dé cumplimiento a los fines propios de la Entidad. Durante el ejercicio 2019 se realizaron diez transferencias por un importe total de 10.782.000 euros.

(18.2) Otras partes vinculadas

Los Miembros del Consejo de Sección no han percibido ninguna retribución por su pertenencia al mismo durante los ejercicios 2020 y 2019. El Director y el Asistente Eclesiástico no forman parte del Consejo de Sección, pudiendo participar en sus reuniones con voto consultivo, y no percibiendo por ello ninguna retribución por ningún concepto. La retribución de los ocho cargos de responsabilidad durante el ejercicio 2020 asciende a 390.060 euros (377.198 euros en 2019 correspondientes a ocho cargos).



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

La Entidad no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de los Miembros del Consejo o la alta Dirección a título de garantía. Asimismo la Entidad no tiene obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Miembros del Consejo o personal de la alta Dirección.

(19) OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| Categoría | 2020 | | Total |
|------------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | |
| Director | 1 | - | 1 |
| Responsables departamento | 0 | 6 | 6 |
| Delegaciones, técnicos y administrativos | 4 | 17 | 21 |
| | 5 | 23 | 28 |

| Categoría | 2019 | | Total |
|------------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | |
| Director | 1 | - | 1 |
| Responsables departamento | 1 | 6 | 7 |
| Delegaciones, técnicos y administrativos | 4 | 18 | 22 |
| | 6 | 24 | 30 |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

| Categoría | 2020 | 2019 |
|------------------------------------------|-----------|-----------|
| Directivos | 1 | 1 |
| Responsables de departamento | 7 | 7 |
| Delegaciones, técnicos y administrativos | 21 | 21 |
| | 29 | 29 |



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Los Voluntarios no remunerados, durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido:

| | | 2020 | |
|-------------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Voluntarios | 98 | 111 | 209 |

| | | 2019 | |
|-------------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Voluntarios | 96 | 94 | 190 |

El número de miembros del Consejo al final de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por sexos, es el siguiente:

| | | 2020 | |
|------------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Consejeros | 7 | 2 | 9 |
| Presidente | 1 | - | 1 |
| | 8 | 2 | 10 |

| | | 2019 | |
|------------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Consejeros | 7 | 2 | 9 |
| Presidente | 1 | - | 1 |
| | 8 | 2 | 10 |

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido ninguna variación en la composición del Consejo.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

(20) RESUMEN GLOBAL DE LOS GASTOS E INGRESOS DE LA ENTIDAD

| ENTRADAS | € | % s/total | SALIDAS | € | % s/total |
|---------------------------|-------------------|----------------------|-----------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Donaciones | 11.818.659 | 86,9 | Pago para proyectos a través de la central | 11.729.550 | 86,2 |
| Testamentos | 1.739.632 | 12,8 | Información, sensibilización y evangelización | 627.271 | 4,6 |
| Otras entradas (1) | 48.440 | 0,3 | Promoción y búsqueda de fondos | 652.131 | 4,8 |
| | | | Administración y estructura | 597.779 | 4,4 |
| TOTAL ENTRADAS | 13.606.731 | 100,0 | TOTAL SALIDAS | 13.606.731 | 100,0 |

Total Gastos 2020: 1.877.181€.

Total Ingresos 2020: 13.606.731€.

El Ratio total 2020 de la actividad de la Entidad (Gastos ordinarios / Ingresos) se sitúa en el 13,8% (en 2019 fue del 16,6%).

El 86,2% de las salidas va directamente al pago de proyectos a través de la central de Alemania (en 2019 fue el 83,4%).

(1) Otros ingresos procedentes principalmente de alquileres, premios para proyectos, intereses bancarios y varios.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

El Director de la Entidad, con fecha 11 de mayo de 2021, procede a formular los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Los estados financieros vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmante:

D. Francisco Javier Menéndez Ros





Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

D. ANTONIO SÁINZ DE VICUÑA Y BARROSO, como Presidente del Consejo de la Sección Española y Representante Legal de la Fundación AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA (CIF: R-2800175-H),

CERTIFICA:

Que en reunión celebrada con fecha 1 de Junio de 2021, por vía telemática para poder dar cumplimiento con las medidas de seguridad derivadas del COVID-19, el Consejo de la Sección Española (ACN España) de *Ayuda a la Iglesia Necesitada*, formado por los miembros que se detallan a continuación, **aprueban** los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas que acompañan a los mismos.

D. Antonio Sáinz de Vicuña y Barroso, Presidente

D. Carlos del Castillo Peces, Consejero

D. Fco. Javier Oriol Muñoz, Consejero

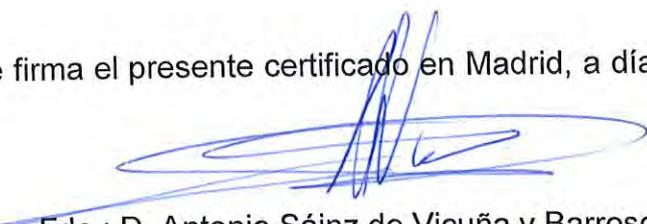
D. Guillermo J. Velasco Fabra, Consejero

D^a Mercedes Soto Falcó, Consejera

D^a Salomé Adroher Biosca, Consejera

D. Borja Barragán Frade, Consejero

Y para que conste firma el presente certificado en Madrid, a día uno de junio de dos mil veintiuno.


Fdo.: D. Antonio Sáinz de Vicuña y Barroso
Presidente ACN España

